

---

# Informe 4

OCTUBRE 2019

# SALARIO DOCENTE

## APORTES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PARITARIA 2019

**OBSERVATORIO  
DE SALARIO  
Y PRESUPUESTO  
UNIVERSITARIO**

**ADiUC**  
GREMIO DE LOS DOCENTES E INVESTIGADORES  
UNIVERSITARIOS DE CORDOBA

---

# Introducción

En un escenario de gran incertidumbre política y económica, no sólo por la coyuntura electoral, sino porque nos enfrentamos a un gobierno nacional que profundiza su modelo selectivo de exclusión, nos proponemos analizar la particular evolución del salario docente en este contexto.

El acuerdo firmado el 27 de mayo de 2019 estableció una recomposición salarial en tres tramos, junto al blanqueo de sumas de la paritaria anterior no remunerativas y no bonificables, nomenclador y jerarquización de la tarea docente<sup>1</sup>. Además, incluyó la activación de dos cláusulas "gatillo" de actualización automática por inflación (ver esquema de la paritaria).

En meses marcados por una alta inestabilidad macroeconómica, el acuerdo no logra acompañar el incremento de los precios.

<sup>1</sup> Los aumentos se establecieron para los meses de mayo, julio y setiembre, además del incremento por jerarquización en el mes de enero

Infografía 1: Esquema de paritaria 2019



Fuente: elaboración propia

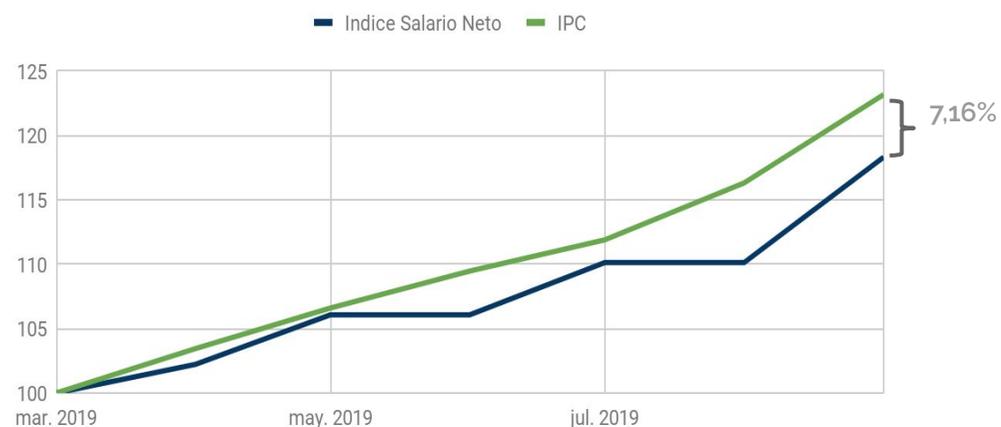
# Información para el cálculo del incremento por Gatillo 1

La paritaria del año en curso, establece que el salario del mes de octubre debería ajustarse a partir de la cláusula de actualización automática contemplando la diferencia entre el 16% del incremento salarial previo y el incremento de precios para el mismo periodo. En consecuencia, observamos la evolución del salario en relación a la inflación del periodo y cuánto representa en pérdida de poder adquisitivo por mes.

En el gráfico 1 se observa la brecha entre los aumentos establecidos en la paritaria (curva azul) y el sostenido incremento de precios (curva verde). Éstos crecieron un 23,16% entre abril y septiembre, mientras que los salarios lo hicieron en un 16%. Ello significa, por ejemplo, una pérdida de poder adquisitivo acumulada para el periodo (seis meses) de \$3.553 en el cargo de referencia (profesor/a asistente dedicación semiexclusiva con 10 años de antigüedad),

*La actualización automática -gatillo 1- a cobrar con los haberes de octubre, debería representar un 7,16% del salario de referencia (abril 2019).*

Gráfico 1: Comparación de la evolución del salario y los precios. Índice de salario docente y de precios al consumidor, Marzo'19=100. Cálculo primera cláusula de actualización automática (abril-septiembre 2019)



Prof. Asistente (JTP) Semi - 10 años de antigüedad - UNC

Fuente: elaboración propia en base a Acuerdo paritario 2019, INDEC (2019)

# Simulación del escenario octubre '19-febrero '20

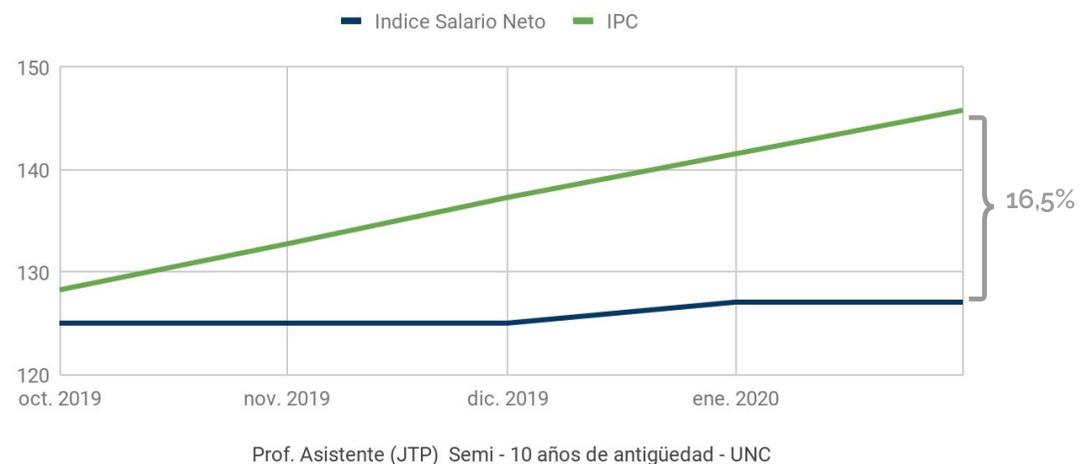
En el gráfico observamos la evolución del salario docente (curva azul) y una estimación del incrementos de precios (curva verde).

Tomando como referencia la proyección del BCRA, la inflación para el periodo analizado asumirá un valor de 18,5%. En cuanto a los salarios docentes sólo contarán con un incremento de 2% establecido en el Acuerdo paritario (art. 2) por jerarquización de la labor docente (ver Infografía 1). Así, *la cláusula gatillo se estima en un 16,5%*, ya que el acuerdo establece que la actualización automática será por el porcentaje que supere el incremento por jerarquización.

Frente a un escenario tan adverso, la pérdida de poder adquisitivo en estos cinco meses será significativa de no mediar algún acuerdo adicional, En esta simulación su cálculo arroja \$11.360, acumulando las pérdidas mensuales, es decir, un 48% del salario de febrero.

Ello lleva a una *pérdida total, en el marco de la paritaria completa, de algo más de medio aguinaldo (66,8% del salario de febrero).*

Gráfico 2: Simulación de evolución del salario y los precios. Índice de salario docente y de precios al consumidor, Marzo'19=100. Cálculo segunda cláusula de actualización automática (octubre 2019-febrero 2020)



Fuente: elaboración propia estimada en base a REM (Relevamiento de expectativas de mercado) del Banco Central de la República Argentina.)

—

La pérdida del poder adquisitivo del salario en la paritaria 2019 puede llegar a representar más de medio aguinaldo de diciembre.

# Pérdida acumulada de salario en el gobierno de la Alianza Cambiemos

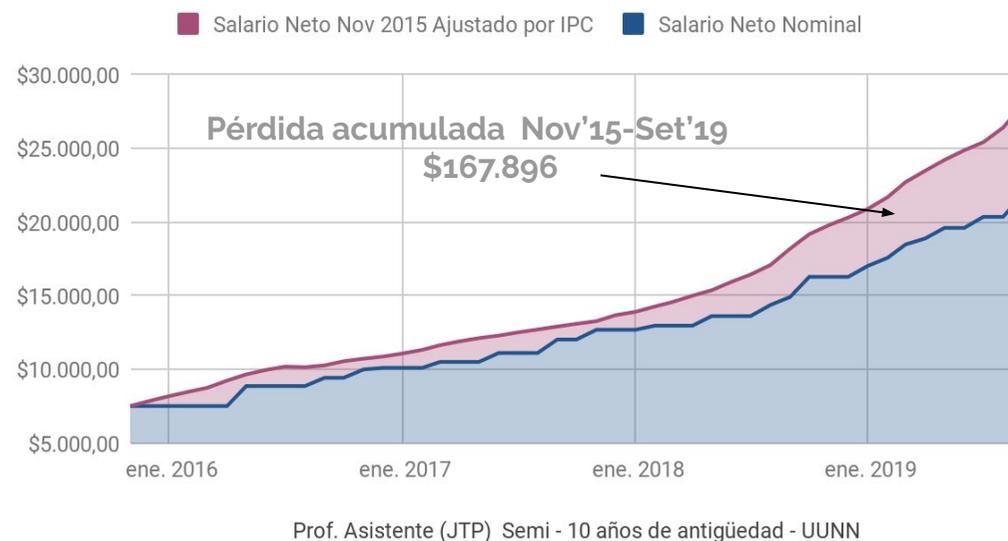
Desde diciembre de 2015 la Alianza Cambiemos, al frente del gobierno del Estado Nacional, ha desplegado una transformación de la matriz distributiva en el país, con políticas que permitieron la generación de excedentes extraordinarios para unos pocos sectores económicos.

Las universidades han asistido, en este contexto, a un deterioro salarial y presupuestario, que compromete la posibilidad de garantizar el derecho a la educación superior pública, gratuita y de calidad.

La serie histórica representada en el gráfico 3 muestra la pérdida real que cada docente ha tenido en su salario en casi cuatro años.

El resultado de la política salarial educativa, en un contexto inflacionario, ha dado como resultado una pérdida acumulada de \$167.896 (para el cargo de referencia), *equivalente a casi ocho salarios al valor actual (7,7 veces)*.

Gráfico 3: Evolución de salario neto nominal y salario real. Representación de la pérdida acumulada de poder adquisitivo. Noviembre 2015=100



Fuente: Elaboración propia. Se utiliza como base noviembre de 2015, y como índice de ajuste el IPC g provincias elaborado por CIFRA desde nov de 2015 a nov de 2018. Desde diciembre 2018 se considera el IPC oficial de INDEC.

—  
En los últimos cuatro años las y los docentes universitarias/os hemos perdido en poder adquisitivo acumulado un equivalente a 7,7 salarios al valor actual.

4 años  
gobierno  
de Macri

=

pérdida de  
7,7 salarios  
docentes

Por cada año perdimos 2 salarios

En cuatro años, el salario real en de los docentes universitarios cayó un **27,8%**

**Salario nominal** | Set '19  
**\$ 21.867,83**

**Salario real** | a precios de Nov '15  
**\$ 27.964,44**

En cuatro años, el salario en dólares de los docentes universitarios cayó un

**58,6%**

Noviembre 2015 u\$s 895,94  
Septiembre 2019 U\$s 370,64

## Autoridades ADIUC

Secretario General  
**Dr. Javier Blanco**

Secretaria Adjunta  
**Mgter. María Teresa Bosio**

Secretaria Gremial  
**Dra. Leticia Medina**

Secretario de Administración y Finanzas  
**Dr. Pablo Facundo García**

Secretaria de Acción Social  
**Lic. Elisa Arriaga**

Secretario de Comunicación, Cultura y  
DDHH  
**Lic. Daniel Tortosa**

Secretario de Políticas Universitarias  
**Mgter. Pablo Carro**

Secretario de Escuelas Preuniversitarias  
**Lic. Luis Dante Alveroni**

# Equipo de trabajo

## Elaboraron el informe N° 4

Araceli Acosta | Karina Tomatis | Rodrigo Quiroga

## Observatorio de Salario y Presupuesto Universitario

### Coordinadora

Lic. Karina Tomatis

### Integrantes

Lic. Eduardo González Olguín

Lic. Araceli Acosta

Dr. Rodrigo Quiroga

Cra. Grecia Villalón

Dr. Sergio Obeide

Mgter. Laura Pellizzari



GREMIO DE LOS DOCENTES E INVESTIGADORES  
UNIVERSITARIOS DE CÓRDOBA

Félix Olmedo 2294, B° Rogelio Martínez, (X5000) Córdoba, Argentina.

Tel (0351) 468 1439 / 468 7792 - info@adiuc.org.ar - www.adiuc.org.ar

---

[www.adiuc.org.ar](http://www.adiuc.org.ar)

**OBSERVATORIO  
DE SALARIO  
Y PRESUPUESTO  
UNIVERSITARIO**

Félix Olmedo 2294, B° Rogelio Martínez, (X5000) Córdoba, Argentina.  
Tel (0351) 468 1439 / 468 7792 -info@adiuc.org.ar - www.adiuc.org.ar

---

**ADIUC**  
GREMIO DE LOS DOCENTES E INVESTIGADORES  
UNIVERSITARIOS DE CORDOBA